

Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal.
H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, por su conducto, para rendir ante el Honorable Ayuntamiento de León, Guanajuato, el Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo **Octubre – Diciembre de 2025.**

León, Guanajuato a 19 de enero del 2026.

Respetuosamente
"El trabajo todo lo vence"
"León 450, dejando huella en la historia"



Mtra. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Informe de Actividades

Periodo: Octubre – Diciembre de 2025

Actividades de la Contraloría

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 176 fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, la Contraloría Municipal presenta al H. Ayuntamiento de León Guanajuato, el informe de actividades correspondiente al periodo **Octubre – Diciembre de 2025**, lo que se realiza en los siguientes términos:

5

CONTENIDO

1. Prevención	4
2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones.....	8
3. Vinculación Ciudadana.....	18
4. Asesoría e Investigaciones	25
5. Responsabilidades Administrativas.....	27
6. Órganos Internos de Control	28
7. Marco Interinstitucional	29
8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno	31

1. Prevención

Acción 1.1

Capacitar en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Con el fin de que las personas servidoras públicas cumplan con la obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, conforme a los plazos señalados en el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, durante los meses que se informan, se capacitaron a **62** personas servidoras públicas.



Acción 1.2

Capacitar en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

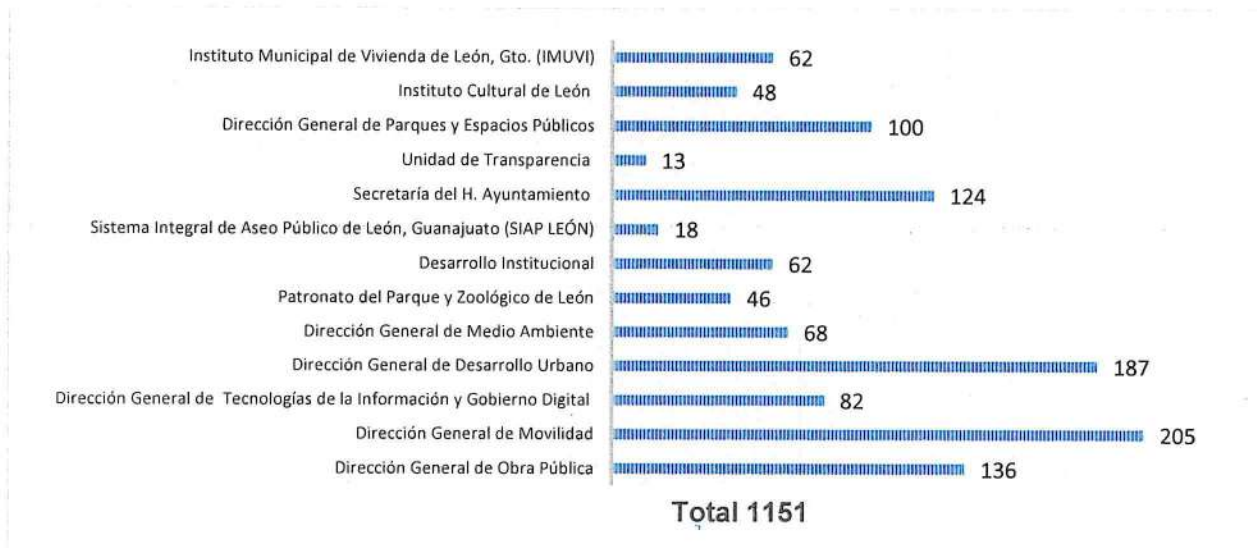
Como parte de los mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se capacitó a **1459** personas servidoras públicas en materia de «Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos», atendiendo a que la misma es una herramienta fundamental para prevenir actos de corrupción, fomentando con ello la transparencia en la función pública.



Acción 1.3

Capacitar en materia de Ética e integridad en el servicio público al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Con el objeto de que las personas servidoras públicas actúen bajo una conducta ética que responda a las necesidades de la sociedad, se capacitó en materia de ética, integridad y vocación por el servicio a **1151** personas servidoras públicas adscritas a las siguientes dependencias: Instituto Municipal de la Vivienda de León, Gto., (IMUVI), Instituto Cultural de León, Dirección de Parque y Espacios Públicos, Unidad de Transparencia, Secretaría del H. Ayuntamiento, Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato (SIAP LEÓN), Desarrollo Institucional, Patronato del Parque y Zoológico de León, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, Dirección General de Movilidad y Dirección General de Obra Pública.



Acción 1.6

Capacitar al 100% de los enlaces de control interno, personal directivo, estratégico y Operativo de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI).

En el presente trimestre se capacitó un total de **597** personas servidoras públicas, de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Protección Ciudadana, Parque Ecológico Metropolitano de León, Guanajuato, "Eliseo Martínez Pérez", Secretaría del H. Ayuntamiento, Museo de la Ciudad de León y Tesorería; con la finalidad de reforzar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

5



Acción 1.8

Capacitar en materia de Contraloría Social al 100% de la ciudadanía que participa a través de los programas de enlace social.

Durante el periodo que se informa continuamos promoviendo la participación de la ciudadanía a través de la colaboración de **311** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental a través de los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y el programa Contralor Ciudadano, mismas que fueron capacitadas en materia de Contraloría Social.



Acción 1.9

Atender el 100% de las capacitaciones que soliciten las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, así como instituciones públicas, en materia de Contraloría Social.

A fin de fortalecer las acciones de Contraloría Social al interior de la administración pública municipal, se capacitó a un total de **44** personas servidoras públicas adscritas al Instituto Municipal de la Vivienda y el Parque Ecológico Metropolitano de León, "Eliseo Martínez Pérez"; logrando con ello sensibilizar a las personas asistentes sobre la importancia de este mecanismo, para con ello poder llevar a cabo actividades conjuntas para la implementación de estas herramientas.



Acción 1.11

Realizar el 9no. Foro de Buenas Prácticas de Ética e Integridad.

El día 8 de diciembre se llevó a cabo la “**Conmemoración del Día Internacional Contra La Corrupción 2025; Construyendo Confianza. Ética y Buenas Prácticas en el Servicio Público**”, al cual asistieron un total de **250** servidores públicos municipales y estatales, con el objeto de reflexionar sobre la importancia de actuar con ética, transparencia y responsabilidad en cada una de nuestras funciones, contribuyendo así a construir instituciones más sólidas, justas y cercanas a la comunidad.



En dicho evento, se realizó la entrega de **123** reconocimientos a las y los enlaces de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, por su destacada labor en materia de examen de la función pública, ética, control interno y declaraciones patrimoniales. Estos reconocimientos reflejan su responsabilidad, compromiso y valiosa contribución al fortalecimiento de las funciones del Órgano de Control Municipal.



Además de lo anterior, en el marco de este evento, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los Comités de Ética de las dependencias y entidades que resultaron ganadores por la implementación de destacadas buenas prácticas en materia de ética e integridad.

• **Primer lugar:** Comité de Ética de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE), por su participación con su proyecto “Mujer León”.

5

• **Segundo lugar:** Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, con su proyecto "Nombre y Reconocimiento al Compromiso Ético 2025".

• **Tercer lugar:** Comité de Ética del Sistema Integral de Aseo Público de León, por su proyecto "Yo Soy el Corazón del SIAP".

Estos reconocimientos destacan el compromiso, la creatividad y la responsabilidad de cada comité en la promoción de la ética pública, la integridad y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.



2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Acción 2.1

Realizar 16 Auditorías de cumplimiento y/o financieras a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

I. Inicios de auditorías:

Unidad Administrativa	Auditoría	Objeto	Período
Dirección General de Desarrollo Institucional	CM/AUD17/2025	Supervisión de la ejecución y cumplimiento de convenios vigentes.	2024
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León	CM/AUD18/2025	Supervisión de la ejecución y cumplimiento de convenios vigentes.	2024
Secretaría del H. Ayuntamiento	CM/AUD19/2025	Supervisión de la ejecución y cumplimiento de convenios vigentes.	2024

II. Notificamos los siguientes informes de auditoría:

III.	Unidad Administrativa	Observaciones	Recomendaciones	Recomendaciones Generales
1	Instituto Cultural de León CM/AUD07/2025	5	4	0
2	Secretaría para la Reactivación Económica de León CM/AUD12/2025	2	3	0
3	Secretaría para la Reactivación Económica de León CM/AUD13/2025	2	2	0

4	Dirección General de Educación CM/AUD14/2025	2	0	1
5	Dirección General de Desarrollo Institucional CM/AUD17/2025	2	2	0
6	Secretaría del H. Ayuntamiento CM/AUD19/2025	1	1	0

IV. Concluimos 6 procedimientos de auditoría y notificamos las correspondientes resoluciones:

No	Unidad Administrativa	Fecha Notificación	Observaciones		Recomendaciones	
			Emit.	Solv.	Emit.	Atend.
1	Instituto Municipal de las Juventudes CM/AUD05/2025	04/11/2025	3	0	3	0
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) CM/AUD06/2025	03/10/2025	5	2	5	5
3	Instituto Cultural de León CM/AUD07/2025	14/11/2025	5	0	4	4
4	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato CM/AUD09/2025	03/10/2025	2	0	3	1
5	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial CM/AUD10/2025	07/10/2025	2	0	1	1
6	Secretaría para la Reactivación Económica de León CM/AUD12/2025	11/12/2025	2	0	3	1

Acción 2.2

Atender el 100% de los procesos de entrega-recepción solicitados por las diversas dependencias y entidades municipales.

V. Procesos de entrega-recepción de servidores públicos municipales, atendidos.

En materia de entrega-recepción en el presente trimestre atendimos **54** solicitudes de intervención por término del cargo (ordinarias) de distintas unidades administrativas adscritas a la administración pública municipal.

VI. Por lo que respecta a la revisión de la información financiera trimestral y cuenta pública anual se tiene el siguiente avance:

Efectuamos la revisión correspondiente a la información financiera del tercer trimestre de 2025, de la Tesorería Municipal y las 19 Entidades, que relacionamos a continuación:

1. Academia Metropolitana de Seguridad Pública,
2. Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE),
3. Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC),
4. Fideicomiso Museo de la Ciudad de León,
5. Fideicomiso Promoción Juvenil,
6. Instituto Cultural de León,
7. Instituto Municipal de las Juventudes,
8. Instituto Municipal de las Mujeres,
9. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN),
10. Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI),
11. Patronato de Bomberos de León,

b

12. Patronato de Explora,
13. Patronato de la Feria Estatal de León,
14. Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León,
15. Patronato del Parque Zoológico de León,
16. Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
17. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL),
18. Sistema Integral de Aseo Público, y
19. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

De ello se obtuvieron los siguientes resultados:

Información financiera tercer trimestre 2025	
Irregularidad	Entidad
Errores en la elaboración de los Estados Financieros y/o sus notas de desglose y memoria.	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato. Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE). Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC). Fideicomiso Promoción Juvenil. Instituto Cultural de León. Instituto Municipal de las Juventudes. Patronato de Explora. Patronato de la Feria Estatal de León. Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León. Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema Integral de Aseo Público (SIAP). Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
Omisión de la publicación de la información financiera trimestral en su página electrónica de internet.	Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

VII. Inspecciones de bienes sin uso y motivo de desecho o donación.

Atendimos las siguientes solicitudes de intervención:

- En la destrucción de documentación de la Secretaría del H. Ayuntamiento (23 de octubre).
- En la destrucción de uniformes del Instituto Municipal de Vivienda (23 de octubre).
- En la destrucción de uniformes y accesorios propios de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana (27 de noviembre).
- En la destrucción de uniformes de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana (27 de noviembre).
- En dos destrucciones documentales del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (18 de diciembre).

VIII. Otras actividades

- Asistencia a las reuniones de los Órgano de Gobierno de las siguientes Entidades:

Entidad	Fechas	Acuerdos relevantes.
Instituto Cultural de León	10 octubre	- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre 2025. - Autorización de Información Financiera de Julio y Agosto 2025. - Aprobación de propuesta de la propuesta de Modificación Presupuestal por Excedente en Ingresos Propios.

		- Autorización para suscribir el convenio, para la ministración del recurso económico, del proyecto PAICE 2025.
	17 de octubre	- Aprobación de Información Financiera y Presupuestal del 3er Trimestre del 2025
	14 de noviembre	- Aprobación del seguimiento a última Modificación Presupuestal por Excedente en Ingresos Propios.
	11 de diciembre	- Autorización de Información Financiera de octubre de 2025. - Aprobación de la calendarización de las convocatorias correspondiente al Primer Semestre del 2026
Instituto Municipal de las Mujeres (Consejo Directivo del IMMUJERES)	17 octubre	-Aprobación de los Estados Financieros del mes de septiembre de 2025. -Aprobación del tercer informe trimestral correspondiente de julio-septiembre de 2025. -Aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos. -Presentación del informe de contratos celebrados en el trimestre correspondiente de julio-septiembre de 2025.
	21 noviembre	-Aprobación de los Estados Financieros del mes de octubre de 2025.
	19 diciembre	-Aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre de 2025. -Aprobación del calendario 2026 para sesionar de manera ordinaria el Consejo Directivo del IMMUJERES. -Informar al Consejo Directivo el periodo vacacional de la Dirección General del IMMUJERES.

Auditorías a la Obra Pública

Acción 2.5

Realizar 65 auditorías a la obra pública ejecutada por el Municipio.

Durante el trimestre que comprenden los meses de octubre, noviembre y diciembre, se notificó oficialmente el inicio de 4 auditorías, mismas que están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública, las cuales se enlistan en la siguiente tabla:

Auditorías Iniciadas

Orden de auditoría	Nombre de la obra	Tipo de auditoría	Dependencia o Entidad
OA/057-PG/25	"OBRA PP Z1559, ADAPTACIÓN DE ÁREA DE DONACIÓN A MINIDEPORTIVA LOMA HERMOSA 3RA ETAPA, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ ZONA JEREZ EN LA COLONIA LOMA HERMOSA."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/058-PH/25	"OBRA PP Z1882, BARRA PERIMETRAL TUBULAR EN PARQUE, DELEGACIÓN DEL CARMEN ZONA EL POTRERO EN LA COLONIA MAGISTERIAL (PRIMERA ETAPA)."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/059-PI/25	"OBRA PP Z1779, REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MINI DEPORTIVA, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ ZONA LIBERTAD EN LA COLONIA FORESTA JARDÍN."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
OA/066-EXT-H/25 (Adicional)	"CONSTRUCCION DE DOS ÁREAS DE MÓDULOS DE JUEGOS INFANTILES EN EL ZOOLOGICO DE LEON GTO. (1ER ETAPA)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Asimismo, en el presente informe de actividades respecto a la práctica de auditorías, se determinaron 17 auditorías, de éstas en 7 se señalaron 20 observaciones al ente auditado, tanto de carácter técnico constructivo como administrativo, de las cuales a la fecha se da el seguimiento correspondiente, mismas que se enlistan a continuación:

Orden de auditoría	Obra	Observaciones
DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS CON OBSERVACIONES		
OA/029-PH/24	"REHABILITACIÓN DEL CENTRO DIF NUEVA CANDELARIA, LEON, GTO."	4
OA/045-SAP-PI/24	"CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO PARA EL TANQUE SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE EL VENADO Y ADECUACIONES AL TANQUE EXISTENTE PARA REGULARIZACIÓN DE AGUA TRATADA."	2
OA/024-PH/24	"AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BOMBEROS #3, UBICADO EN BOULEVAR ANTOBIO MADRAZO ESQUINA CON BOULEVARD JUAN ALONSO DE TORRES, FRACCIONAMIENTO DEPORTIVA I."	1
OA/006-H/25	"PP (238) CANCHA DE USOS MÚLTIPLE DEPORTE PARA TODA LA FAMILIA, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, ZONA LA AZTECA, UBICADA EN CALLE MAR DE ANDAMAN Y AV. PRADERA, COLONIA JARDINES DE LA PRADERA."	2
OA/035-SAP-H/25	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE AGUA TRATADA DESDE PTAR JOYAS A TANQUE CORRAL DE PIEDRA."	5
OA/037-SAP-H/25	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA ANDRADE."	4
OA/060-CC-I/25	"REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SAN MIGUEL UBICADO EN BLVD. TORRES LANDA PTE. SAN MIGUEL, DELEGACIÓN SAN MIGUEL."	2
DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS SIN OBSERVACIONES		
OA/034-SAP-I/25	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL FRACC. LA CARMONA, SECCIÓN SUR."	0
OA/036-SAP-H/25	"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL MACROSECTOR ORIENTE, PRIMERA ETAPA."	0
OA/003-H/25	"RECONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS #5 UBICADO EN BOULEVAR ENCUARTADORES, ENTRE CALLE TENERÍAS Y MAQUILADORES, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL."	0
OA/010-H/25	"PP (642) REHABILITACIÓN DE CANCHITAS ADQUIRIENTES DE IBARRILLA, DELEGACIÓN CERRO GORDO, ZONA NUEVO LEÓN, UBICADA EN CALLE GHANA S/N, COLONIA ADQUIRIENTES DE IBARRILLA. (PRIMERA ETAPA)."	0
OA/012-PG/25	"AMPLIACION Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA INDEPENDENCIA CCT11EPR0182A, UBICADA EN CALLE HONDA DE SAN MIGUEL NUM. 1002, COLONIA SAN MIGUEL, LEÓN, GTO. (primera etapa)."	0
	"OBRA DE ZONA PP (1101) CONTINUACIÓN DE PARQUE LINEAL SOBRE ARROYO LOS NARANJOS TRAMO SANTA FRIDA - BLVD. VICENTE VALTIERRA, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA SAN	0

OA/013-PI/25	PEDRO, UBICADO EN AVENIDA RODOLFO PADILLA, ENTRE CALLE SANTA FRIDA Y BLVD. VICENTE VALTIERRA, FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO PLUS (PRIMERA ETAPA)."	
OA/020-PG/25	"CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEON EN LA COLONIA LEON I, EN LA CALLE J. ARTURO LOZANO MADRAZO EN EL TRAMO: BLVD. TELLEZ CRUCES."	0
OA/033-SAP-I/25	"REVESTIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO LA RESERVA."	0
OA/038-SAP-I/25	"REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO HIDALGO (ETAPA 1)."	0
OA/064-QD-H/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD COLONIA LATINOAMERICANA, EN LA CALLE QUETZALTEPEC TRAMO: LA HUIZACHERA A OPALACA."	0

De las **17** auditorías practicadas, **10** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública y **7** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).

De dichas auditorías, se logró la fiscalización de un monto económico por la cantidad de: **\$383,181,635.70 pesos.**

Beneficios:

Derivado de auditorías se logró la recuperación de recursos económicos en el siguiente rubro: **"aplicación de penas convencionales por incumplimiento al periodo contractual"**, se recuperó a favor del erario público un monto por la cantidad **\$60,398.65 pesos (sesenta mil, trescientos noventa y ocho pesos 65/100 M.N.)** sin impuesto, correspondiente a la obra siguiente:

ORDEN DE AUDITORÍA	OBRA	MONTO RECUPERADO
OA/013-PG/24	"MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE EÓN GUANAJUATO."	\$60,398.65
MONTO TOTAL RECUPERADO A FAVOR DEL ERARIO PÚBLICO		\$60,398.65

La práctica de revisiones y auditorías son con un enfoque preventivo a obras y servicios en proceso de ejecución, de forma general se aplica a los siguientes rubros: **"Apego a la normativa aplicable, calidad de los trabajos, cumplimiento en las fechas de inicio y término establecidas en el contrato y programa de obra autorizado, integración en la documentación comprobatoria del gasto y proceso de entrega recepción"**, en ese sentido, en el caso de detectar irregularidades, **se informa y recomienda oportunamente** a la contratante, a fin de que ésta, emprenda las acciones y medidas correctivas pertinentes.

Con estas acciones coadyuvamos en lo siguiente:

- Que las obras y servicios públicos, se concluyan en los tiempos pactados tanto en el contrato de obra como en el programa de la misma.
- Que éstas, se paguen al precio justo por los trabajos ejecutados.

- Así también, otro beneficio es contar con obras y servicios con la mayor calidad, seguridad y funcionalidad para beneficio de la ciudadanía en general.

Por consiguiente, estas acciones están enfocadas a minimizar los riesgos en el ejercicio de los recursos públicos, así como, beneficiar a la población tanto en el ámbito urbano como rural, con obras funcionales, seguras y con la mayor calidad.

Actos de Licitación de Obra Pública

Acción 2.6

Atender el 100% de los procesos licitatorios convocados por los entes públicos que ejecutan obra en el Municipio.

En el presente trimestre, se intervino en **127** actos de licitación de obras y servicios, convocados de forma oficial, distribuidos de la siguiente manera: se participó en **60** aperturas de propuestas técnicas y económicas y **67** comités de obra: a la Dirección General de Obra Pública y al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, en la tabla se indica el número de intervenciones a cada ente público.

Licitaciones y Comités de Obra Dependencias y Entidades	Evento	
	Apertura de Propuestas	Comité de Obra
Dirección General de Obra Pública	43	48
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).	17	19

De dicha intervención a los procesos de licitación de obra pública y servicios, se logró la fiscalización de un monto económico por **\$351'632,718.92** pesos.

Acción 2.7

Actos de entrega-recepción, contribuyendo con los entes que ejecutan obras y servicios relacionados con éstas.

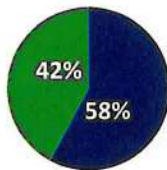
Asimismo, se intervino en **366** actos de Entrega – Recepción de obras y servicios convocados de forma oficial, de estas y derivado de **49** obras entregadas de dicha intervención se determinaron **107** observaciones, de las cuales fueron atendidas **51** y **56** están pendientes de solventar, por lo que se da el seguimiento correspondiente hasta su resarcimiento total.

Con lo anterior se logró fiscalizar un monto por la cantidad de **\$399'917,960.75** pesos.

b

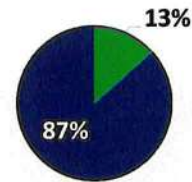
Gráficas representativas de la intervención.

107 Observaciones



- 62 Deficiencias técnico-constructivas
- 45 Administrativas

366 Actos atendidos



- 49 obras con Observaciones
- 317 obras sin Observaciones

Beneficios:

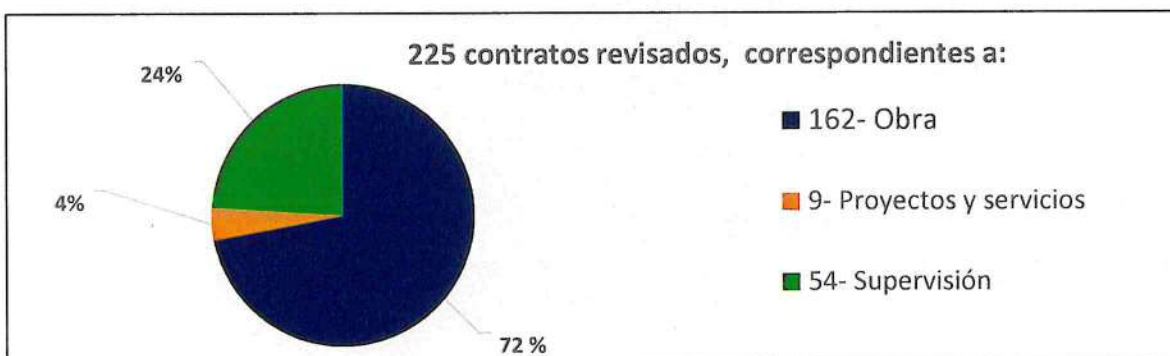
De la participación a los actos de entrega recepción de obras y servicios públicos asistidos, al respecto constatamos y coadyuvamos en lo siguiente:

- Verificar y constatar que, en la entrega de las obras y servicios, la contratante, así como la contratista y en su caso, la supervisión contratada, se hayan apegado a las disposiciones establecidas en la normativa, a fin de contar con obras y servicios de calidad, seguridad, funcionales, terminadas en tiempo y al precio pactado.
- Derivado de la revisión física y en el caso de existir irregularidades, damos el seguimiento hasta que estas sean subsanadas y con ello, evitar que el Municipio erogare recursos públicos en las reparaciones y mantenimiento prematuro, así como contar con obras en óptimas condiciones de funcionamiento, operación y seguridad, ello en beneficio de la ciudadanía.

Revisión de contratos.

Referente a los contratos formalizados por los entes públicos, los cuales son enviados de forma oficial a este órgano de control, se llevó la revisión de **225**, en estos, se verifica el cumplimiento de su contenido en apego a lo establecido en la normativa y que estén debidamente firmados por las partes que intervienen en los mismos, tanto de obras como de servicios relacionados con las mismas, los cuales están distribuidos de la forma siguiente:

A modo de resumen



Acumulado de procesos de obra realizados y atendidos durante el presente mes:

Procesos de Obra Pública atendidos	Cantidad
Entrega-recepción de obras	366
Asistencia a licitaciones: aperturas y comités de obra	127
Contratos revisados	225
Total	718

Beneficios:

Como resultado de la asistencia a los actos de licitación de obra pública, coadyuvamos en lo siguiente:

Apertura de Propuestas

Constatar que, tanto la convocante como los participantes en el proceso de contratación, se apeguen a los requisitos establecidos en la normativa respectiva, así como a las bases de la licitación, esto con el fin de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, en cuanto a criterios de: eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y transparencia en la recepción de las propuestas.

Comité de Selección de Obras

Verificar que, la documentación solicitada y presentada por las empresas que participan en los procesos de selección, sea veraz y que ésta cumpla los lineamientos establecidos por la convocante y con ello evitar la discrecionalidad en la asignación de los contratos, así como pronunciarnos en función de empresas observadas derivado de los procesos de revisión que realiza esta Contraloría, ello con objeto de que, en la ejecución de los trabajos, se garantice la mejor opción para la ciudadanía.

Participación en comités técnicos.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, **209 Sesión ordinaria**, programada para llevarse a cabo de forma virtual el 17 de octubre del 2025, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo de los más importantes los siguientes:

- Autorización de estados financieros de los meses de agosto y septiembre del 2025.
- Solicitud de aprobación para el incremento del fondo revolvente.
- Anuencia para contratar la realización de proyectos ejecutivos con recursos del fideicomiso de obras por cooperación 130060.
- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados con recurso del fideicomiso de obras por cooperación 130060.
- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión 2025.
- Información de recaudación de obras en promoción de los meses de julio, agosto y septiembre del 2025.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, **27 Sesión extraordinaria**, programada para llevarse a cabo de forma presencial el 06 de noviembre del 2025, en donde se desarrolló el tema conforme al orden del día, siendo el siguiente:

- Autorización para celebrar el cuarto convenio modificatorio del fideicomiso de obras por cooperación número 130060.

Acción 2.8

Auditorías de Cumplimiento en Materia de Control Interno a diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de León.

En el trimestre que se reporta se iniciaron **4** auditorías en materia de cumplimiento al Modelo Integral de Control Interno a las siguientes Dependencias y Entidad: Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Medio Ambiente, Parque Zoológico de León y Dirección General de Movilidad.

Auditoría	Tipo de Auditoría
Dirección General de Comunicación Social CM/AUDE13/2025	De cumplimiento
Dirección General de Medio Ambiente CM/AUDE14/2025	De cumplimiento
Parque Zoológico de León CM/AUDE16/2025	De cumplimiento
Dirección General de Movilidad CM/AUDE15/2025	De cumplimiento

Asimismo, se informa que se concluyeron **6** auditorías en materia de cumplimiento al Modelo Integral de Control Interno, practicadas a las siguientes Dependencias: Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Desarrollo Rural, Dirección General de Parques y Espacios Públicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Medio Ambiente y Dirección General de Movilidad.

Auditoría	Resultados
Dirección General de Desarrollo Social CM/AUDE10/2025.	En cumplimiento al Plan de Acción con 5 recomendaciones y 11 observaciones.
Dirección General de Desarrollo Rural CM/AUDE11/2025.	En cumplimiento al Plan de Acción con 15 recomendaciones y 5 observaciones.

Dirección General de Parques y Espacios Públicos CM/AUDE12/2025.	En cumplimiento al Plan de Acción con 7 recomendaciones y 9 observaciones.
Dirección General de Comunicación Social CM/AUDE13/2025.	En cumplimiento al Plan de Acción con 3 recomendaciones.
Dirección General de Medio Ambiente CM/AUDE14/2025.	En cumplimiento al Plan de Acción con 1 recomendación y 5 observaciones.
Dirección General de Movilidad CM/AUDE15/2025.	En cumplimiento al Plan de Acción con 1 recomendación y 5 observaciones.

Acción 2.9

Evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios.

Se concluyeron **2** evaluaciones de Diseño a programas presupuestarios, a los siguientes proyectos:

No	Nombre del proyecto	Dependencia	Resultados
1	Ampliación de la red de agua tratada.	SAPAL.	En cumplimiento al convenio de mejora con 3 aspectos susceptibles de mejora.
2	Parques Metropolitanos más cerca de ti.	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.	En cumplimiento al convenio de mejora con 7 aspectos susceptibles de mejora.

3 Vinculación Ciudadana

Acción 3.1

Atención del 100% de las quejas y /o denuncias recibidas.

Con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del servicio público, así como prevenir y corregir irregularidades y promover una gestión pública más eficiente, se iniciaron **58** investigaciones que corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

NÚMERO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
1	Dirección General de Comunicación Social
2	Dirección General de Salud
2	H. Ayuntamiento
3	Instituto Cultural de León
1	Instituto Municipal de la Juventud de León
1	Juzgados Cívicos
1	Patronato de Explora

4	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León
6	Patronato del Parque Zoológico de León
12	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable
1	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
3	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León
7	Secretaría para la Reactivación Económica de León
8	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León
5	Tesorería Municipal

A fin de atender a la sociedad leonesa y con el objetivo primordial de fortalecer la eficacia y la transparencia de la gestión pública municipal, durante el periodo que se informa, se dio atención a **574** solicitudes ciudadanas, distribuidas de la siguiente manera:

Gestiones	51
Atenciones y asesorías	523

Las **51** gestiones iniciadas corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

NÚMERO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
1	Dirección General de Desarrollo Institucional
1	Instituto Municipal de la Juventud de León
10	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León
1	Patronato del Parque Zoológico de León
12	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable
6	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
8	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León
4	Secretaría para la Reactivación Económica de León
5	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, (SAPAL)
3	Tesorería Municipal

Acción 3.2

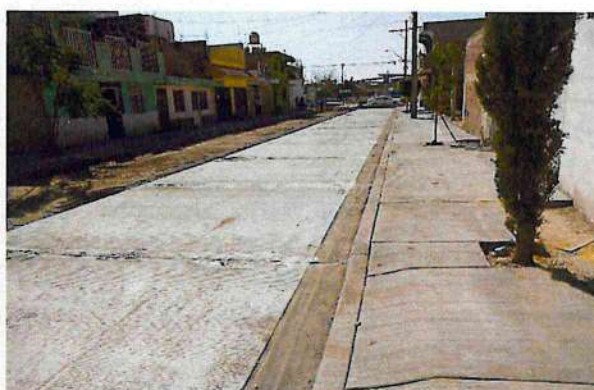
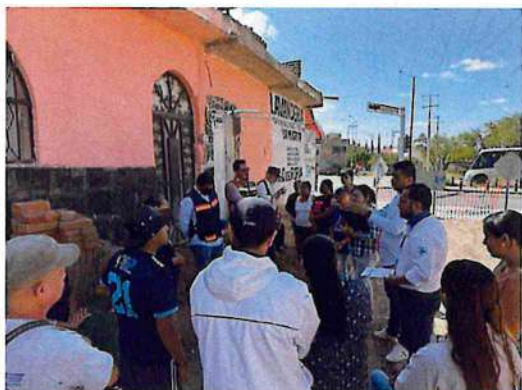
Vinculación de 2300 personas en acciones de vigilancia de la gestión gubernamental, a través de los Programas de Contraloría Social.

Continuamos fomentando la participación ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través de la colaboración de **552** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental, mismas coadyuvan a través de los diversos Programas de contraloría social que se describe a continuación:

b

- **Programa Comités de Contraloría Social en la Obra Pública**

Se impulsó la participación de la ciudadanía en la vigilancia de obras en proceso de construcción, correspondientes a un monto aproximado de **288 millones 287 mil 860 pesos**, ello a través de la constitución de **65 Comités de Contraloría Social en Obra Pública**, en los que se cuenta con la participación de **286** ciudadanos, quienes han colaborado en **65** reuniones de vinculación, **41** visitas de supervisión y llevan a cabo de manera comprometida la vigilancia de su obra para mejorar su calidad de vida.



De igual manera, dimos seguimiento y atención a los comités constituidos en periodos anteriores, mediante la realización de **209** visitas de supervisión y **27** reuniones de vinculación, concluyendo actividades en **22** de ellos.

- **Usuario Vigilante**

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la correcta prestación de los trámites ofrecidos por el municipio, en el periodo que se informa se inició la revisión de **2** procesos de atención y servicio, realizando para ello **12** visitas de campo en las que se vinculó a **85** personas, concluyendo actividades en los mismos; por lo que se emitieron **2** informes finales de resultados donde se realizaron **13** propuestas de mejora, como se describe a continuación:

Trámite o servicio revisado	Dependencia o Entidad	Actividades realizadas
Atención y Servicio	Dirección General de Obra Pública (DGOP)	6 visitas de campo 40 personas vinculadas 1 informe de resultados 5 propuestas de mejora
Atención y Servicio	Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI)	6 visitas de campo 45 personas vinculadas 1 informe de resultados 8 propuestas de mejora

De igual manera, dimos continuidad a la revisión del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "Miércoles Ciudadano" así como al servicio y atención que brinda la Dirección General de Desarrollo Urbano, vinculando a **154** personas, realizando para ello

5 visitas de campo y 2 informes de resultados de los que se desprenden 15 propuestas de mejora, como se describe a continuación:



- **Contralor Ciudadano**

Con la finalidad de seguir fortaleciendo los programas sociales de la Administración pública municipal, en este cuarto trimestre que se continuo con la revisión de **1** programa social y se inició la revisión de **1** programa y **1** trámite, en los que se contó con la participación de contralores ciudadanos nombrados con anterioridad, vinculando a **25** jóvenes más, mismos que participaron en **4** sesiones de capacitación, **2** visitas de vinculación, **13** mesas de trabajo, **5** visitas de campo, **3** informes finales; concluyendo actividades en cada uno de ellos, de los cuales derivan **20** propuestas de mejora.

Trámite o servicio revisado	Dependencia o Entidad	Actividades realizadas
Mecanismo de participación Miércoles Ciudadano	Secretaria de Vinculación y Atención a los Leoneses	5 visitas de campo 154 personas vinculadas 1 informe de resultados 7 propuestas de mejora
Atención y Servicio	Dirección General de Desarrollo Urbano	1 informe de resultados 8 propuestas de mejora

De igual manera, se tuvieron **3** reuniones de seguimiento con las áreas encargadas de cada uno de ellos, a fin de presentar las propuestas generadas; como se muestra a continuación:

5

Programa y/o Trámite	Dependencia/Entidad	Actividades
Constancia de Factibilidad en Materia de Bebidas alcohólicas	Dirección de Fiscalización y Control	2 Sesiones de Capacitación 4 Mesas de Trabajo 1 Visita de Vinculación 1 Informe Final 6 Propuestas de Mejora 1 Reunión de Seguimiento
Campaña Zoosanitaria	Dirección de Desarrollo Rural	2 Sesión de Capacitación 4 Mesas de Trabajo 1 Visitas de Vinculación 2 Visitas de Campo 1 Informe Final 7 Propuestas de Mejora 1 Reunión de Seguimiento
Apoyo a Personas Adultas Mayores	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF"	5 Mesas de Trabajo 3 Visitas de Campo 1 Informe Final 1 Reunión de Seguimiento 7 Propuestas de Mejora 1 Reunión de Seguimiento

Acción 3.3

Atención al 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, mesas de trabajo y acuerdos del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato.

Se apoyó en la celebración de **3** sesiones ordinarias del Consejo, la primera se celebró en el mes de octubre en la cual se aprobó el Informe Trimestral de actividades julio–septiembre 2025, el calendario de sesiones ordinarias 2025-2026; así como la representación del Consejo en diferentes organismos de la administración pública municipal.



La segunda sesión tuvo lugar en el mes de noviembre, en la cual se tomó protesta a los Integrantes Permanentes que se sumaran a las Comisiones de Trabajo, de igual manera,

5

se aprobó la integración y calendario de sesiones de nuestras Comisiones; Por otro lado, en la sesión del mes de diciembre, se presentaron las actividades de las comisiones de trabajo del consejo y se estableció la estrategia para realizar el plan de trabajo del órgano colegiado para el año 2026.



De igual manera, durante el periodo que se informa se coordinaron **6** sesiones de las comisiones trabajo, dando atención al 100% de los acuerdos generados en cada una de ellas, como se describe a continuación:

Comisión	Sesiones
Adquisiciones Gubernamentales	1
Mejora de Procesos	1
Programas Sociales	1
Obra Pública y Especial de Movilidad	2
Vinculación y Promoción de Valores	1



Adicionalmente a fin de seguir promoviendo una cultura ética para combatir la corrupción, se logró la adhesión de **32** integrantes de Directivos y Consultivos de la Administración Pública Municipal, a los "Principios éticos de las y los Consejeros Ciudadanos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato" siendo estos:

- Consejo Directivo del parque Zoológico de León
- Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico, Innovación y Creatividad del Municipio de León
- Consejo Directivo de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato.

Documento diseñado por el órgano colegiado, cuyo objetivo el de reunir esfuerzos entre la ciudadanía para fortalecer el comportamiento ético en su participación dentro de dichos organismos, promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, en el ejercicio de su encargo.

b



Acción 3.6

Realizar 1 evento de entrega de reconocimientos a Ciudadanos participantes en acciones de Contraloría Social.

Con el objetivo de reconocer la participación ciudadana en la vigilancia, evaluación y seguimiento de la acción de la Administración Pública Municipal, que anime una actitud proactiva seguir participando en esta labor y con ello fortalecer la gestión gubernamental, tuvo lugar la **Entrega de reconocimientos a ciudadanos participantes en acciones de Contraloría Social**, contando con la participación de **250** personas que colaboraron con este órgano de control en el ejercicio.



b

4. Asesoría e Investigaciones

Acción 4.1

Atender el 100% de las investigaciones derivadas de las denuncias turnadas a la Dirección a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

5

Se atendieron **45** denuncias a fin de realizar investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

Número	Dependencia
5	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
9	Dirección General de Obra Pública
1	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
2	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
1	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)
1	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto. "Eliseo Martínez Pérez"
7	Patronato del Parque y Zoológico de León
4	Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de León, Guanajuato
1	Dirección General de Protección Civil
1	Dirección General de Desarrollo Rural
1	Secretaría del H. Ayuntamiento
3	Patronato de Explora
1	Instituto Cultural de León
1	Dirección General de Fiscalización y Control
1	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato (COMUDE-León)
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Gto.; (DIF-León).
1	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial
1	Instituto Municipal de la Juventud de León, Guanajuato
1	Unidad de Transparencia
2	Varias Dependencias

Acción 4.2

Atender el 100% de los procesos licitatorios en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios convocados por los entes públicos de la Administración Municipal.

Se asistió a **6** sesiones ordinarias y **2** extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios.

6

Se atendieron **33** sesiones de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), Sistema Integral de Aseo Público, Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC), Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, Instituto Municipal de las Mujeres, Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de León, Guanajuato, Instituto Municipal de la Vivienda de León y Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico.

Actos de licitación atendidos.

Se intervino en **11** aperturas de propuestas técnicas y económicas.

Se realizaron **4** recomendaciones verbales a los Subcomités de adquisiciones, así como la revisión de dictámenes en los casos que procedan para que cumplan con la normatividad vigente que rigen las adquisiciones, fiscalizando un monto aproximado de **\$301'363,483.00** (Trescientos un millones, trescientos sesenta y tres mil, cuatrocientos ochenta y tres siete pesos 00/100 M. N.).

4.3 Recibir el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Investigaciones Pública Municipal de León.

En cumplimiento a las obligaciones inherentes a las personas servidoras públicas de León, durante el periodo que se informa, se recibió un total **408** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, de las cuales **288** son declaraciones Iniciales y **120** son declaraciones de Conclusión de Encargo.

4.4 Realizar 150 verificaciones de evolución patrimonial y de intereses.

Es seguimiento al Procedimiento de Verificación Patrimonial y de Intereses 2025, en el periodo que se informa, se concluyeron **119** expedientes de verificación, en los cuales se determinó la evolución lógica del patrimonio y la inexistencia de algún conflicto de intereses de las personas servidoras publicas verificadas.

4.5 Vigilar la inscripción y actualización al 100% los datos públicos de las declaraciones patrimoniales y de Intereses de las personas servidoras públicas del Municipio de León, en el "sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal" de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

Con la finalidad de seguir contribuyendo con una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de León, en los meses que se reportan, se vigiló la inscripción de la información pública de **376 Declaraciones** de Situación Patrimonial y de Intereses en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato; con ello.

b

5. Responsabilidades Administrativas

Acción 5.1

Substanciar el 100% de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas conforme a la Ley General y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves.

En el trimestre se admitieron **3** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa en contra de **3** personas servidoras públicas, que al cumplir con los elementos previstos en el artículo 194 de la Ley de la materia, esta autoridad con el carácter de substanciadora emitió Acuerdo de Admisión.

NO.	EXPEDIENTE	DEPENDENCIA	CONDUCTA	INFRACCIÓN	CALIFICACIÓN DE LA FALTA
1	PRA/019/2025	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN, (SAPAL)	FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.	NO GRAVE
2	PRA/020/2025	NO APLICA	UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA	ARTÍCULO 69 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.	FALTA DE PARTICULAR VINCULADA A FALTA GRAVE
3	PRA/021/2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE

En el trimestre se resolvieron **4** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, en los que la falta fue calificada como No Grave, donde se determinó Responsabilidad Administrativa y se impuso la sanción consistente:

NO.	EXPEDIENTE	DEPENDENCIA	CONDUCTA REALIZADA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	AUTORIDAD RESOLUTORA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	PRA/006/2025	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	INHABILITACIÓN DE 3 TRES MESES PARA EJERCER CUALQUIER EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
2	PRA/007/2025	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	SUSPENSIÓN DE 3 TRES DÍAS NATURALES PARA DESEMPEÑAR EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO
3	PRA/008/2025	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	FALTA DE RESPETO A PARTICULAR	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	INHABILITACIÓN DE 1 UN AÑO PARA EJERCER CUALQUIER EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
4	PRA/014/2025	JUZGADO CIVICO GENERAL	FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	INHABILITACIÓN DE 3 TRES MESES PARA EJERCER CUALQUIER EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

6. Órganos Internos de Control

Acción 6.1

Dar seguimiento al cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

Se llevó a cabo la verificación de **10** informes trimestrales correspondientes a octubre-diciembre del 2025, respecto al cumplimiento de los planes de trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control.

Acción 6.2

Atender y gestionar el 100% de las capacitaciones conforme al plan de capacitación que impulse la profesionalización de las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, que permitan fortalecer el ejercicio de sus atribuciones.

En cumplimiento al plan de capacitación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, se llevó a cabo la capacitación **“Quejas y**

Denuncias", con el objetivo de abordar conceptos clave relacionados con la diferencia entre queja y denuncia, destacando sus características, alcances y consecuencias jurídicas.

5

Así mismo, en fecha 2 de diciembre del 2025 se llevó a cabo la reunión de trabajo denominada **"Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados"**, con la finalidad de retroalimentar las actividades de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.



Acción 6.3

Gestionar ante las Direcciones de la Contraloría Municipal, según corresponda, el 100% de las asesorías que sean requeridas para atender las solicitudes de las personas titulares de los órganos internos de control.

Durante el trimestre octubre - diciembre 2025 se atendió 1 solicitud de asesorías al interior de la Contraloría Municipal, dirigida a la Dirección de Auditoría Contable y Financiera.

7. Marco Interinstitucional

Acción 7.3

Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Municipal Contralores Estado-Municipios.

El 18 de noviembre, se llevó a cabo en el municipio de Manuel Doblado la Cuarta Reunión Ordinaria de la Región III de la Alianza de Contralorías Estado – Municipios, en la cual la Mtra. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Titular de la Contraloría Municipal de León, fue electa como Coordinadora Regional para el ejercicio 2026, misma en la que se le reconoció su liderazgo y trayectoria, así como su destacada contribución al fortalecimiento de los trabajos de esta Comisión.

Bajo éste tenor, el día 5 de diciembre en el desarrollo de la Centésima Primera Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralorías, Estados y Municipios, tomó protesta de dicho cargo.



Comité Municipal Anticorrupción.

El 4 de diciembre se llevó a cabo la Instalación y toma de protesta del Comité Municipal Anticorrupción, así como su primera sesión ordinaria de trabajo, formalizando con ello el inicio de las funciones encomendadas a este órgano colegiado.

La instalación del Comité representa un avance significativo para fortalecer las acciones institucionales orientadas a la prevención y detección de conductas que puedan afectar la integridad del servicio público, reafirmando el compromiso de esta Administración con la transparencia, la ética y la rendición de cuentas. Asimismo, este Comité, creado con el propósito de brindar asesoría, consulta y apoyo técnico en materia de prevención, detección y combate a la corrupción, contribuye a consolidar una administración más eficiente y alineada con los principios que rigen el servicio público.

Integración del Comité Municipal Anticorrupción:

1. Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez Presidencia del Comité
2. Mtra. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Secretaria Técnica del Comité
3. Lic. Verónica Teresa Gutiérrez Campos, Integrante institucional del Comité
4. Lic. Luz Aracely Andrade Cifuentes, Integrante institucional del Comité
5. Lic. Paulina Saucedo Puga, Integrante ciudadana del Comité
6. Ing. Susana Patricia Plazola García, Integrante ciudadana del Comité





7.4 Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública.

Se atendieron **24** solicitudes de información y **3** solicitudes de información de datos personales.

Acción 7.5

7.5 Atención al 100% de los requerimientos de la Dirección General de Archivo

Se atendieron **2** requerimientos de información; el primero referente a los “expedientes susceptibles de disposición final de atención a la serie de **“quejas y denuncias”** y **“auditorías”**. Así mismo se dio continuidad con las actividades del Plan de Trabajo del Fondo Acumulado No Clasificado de la Contraloría Municipal.

8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno

Eje transversal / estratégico	Programa	Proyecto	Acción	Meta trianual	Realizado (trimestre a reportar)	Meta anual (2025)	Realizado (acumulado 2024-2027)	Porcentaje de cumplimiento trianual
GOBIERNO HUMANO, CERCANO Y DE RESULTADOS	GOBIERNO ABIERTO	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno	7270 personas vinculadas	552 Personas vinculadas	2375 Personas vinculadas	3657 personas vinculadas	50%

Acción: Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno

Durante este trimestre se vinculó a **552** personas en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno, ello a través de los diversos programas de Contraloría Social, mediante el cual se fomenta la participación ciudadana realizando actividades de vigilancia que permite fortalecer la gestión gubernamental.